ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
13 FEB 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1382 /
LA LIGUA, 09 FEB 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°1135, de fecha 31 de enero de 2024, que actualiza el cuadro de subrogancia de la Unidad de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Compra N°02/2024 Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho departamento necesita la adquisición de materiales de aseo.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de materiales de aseo, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas Rut; 08.778.176-3, por un valor total de $620.700.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL (S) DE LA LIGUA

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

14 FEB 2024

EXAMINADO
14 FEB 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/ACA/JBA/CFA/fcu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación
Administración y Finanzas

MEMORANDUM N°02/

DE: **CARLA FERNANDEZ AYALA**
DIRECTORA DPTO. EDUCACIÓN

A: **OFICINA DE FINANZAS Y ADQUISICIONES**

MAT.: **SOLICITUD MATERIALES DE ASEO**

FECHA: **08 DE FEBRERO DEL 2024**

Por intermedio del presente documento, solicito a usted la adquisición de UTILES DE ASEO, para el departamento de educación con cargo al Daem se adjuntan cotización.

Esperando una buena acogida

Saluda atentamente a Ud.

DIRECTOR

CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTOR DAEM

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Adm. Central DAEM

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
24	Cloro gel Igenix	1.500	36.000
36	Limpia piso Laisol	1.800	64.800
36	Traperos limpia piso con ojal	1.200	43.200
24	Desinfectante Lysoform en aerosol	3.500	84.000
15	Alcohol desinfectante al 70% de 1 ltr	4.900	73.500
20	Cloro Clorinda de 1 ltr	1.200	24.000
96	Rollos de papel higiénico confort x 50 mtr	750	72.000
24	Papel secante para dispensador	5.900	141.600
12	Cif crema	1.800	21.600
24	Paquetes de toallas desinfectantes	2.500	60.000
		Total	**620.700**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 8 de febrero del 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión